

DECLARACIÓN PÚBLICA

En relación con los confusos hechos ocurridos la madrugada de este jueves en la comuna de Tirúa, Región del Biobío, los convencionales constituyentes firmantes manifestamos lo siguiente:

1- Lamentamos, una vez más, la ocurrencia de hechos de violencia en la macrozona sur, que esta vez han costado la vida de dos personas, una de ellas menor de edad. Solidarizamos con sus familias y seres queridos, convencidos de que la vida humana es un valor superior que todos debemos preservar y proteger.

2- Condenamos enérgicamente la violencia, sin ambigüedades ni distinguos y exigimos al gobierno tomar las medidas necesarias para restablecer el estado de Derecho, evidentemente quebrantado en diversos sectores de la macrozona sur y particularmente en la provincia de Arauco.

3- Hacemos un llamado al Ministerio Público para que conduzca la investigación pertinente con independencia y seriedad; a las policías, para que contribuyan al esclarecimiento de los hechos y a la captura de los responsables; y al Poder Judicial, para que actúe de acuerdo con la normativa vigente y facilite el actuar tanto de la Fiscalía como de las instituciones policiales a cargo de la investigación.

4- Expresamos nuestra solidaridad con todas las víctimas de la violencia en la macrozona sur, abandonadas por el Estado en la protección y defensa de sus derechos. Entendemos su dolor y su impotencia, lo hacemos nuestro y los acompañamos.

5- Afirmamos categóricamente nuestro compromiso con el diálogo, único camino viable en la búsqueda del entendimiento tan necesario para Chile y su futuro. Ahí se inspira nuestro trabajo en la Convención Constituyente, ese es nuestro compromiso y no vamos a claudicar en la búsqueda de entendernos, convencernos y redactar la mejor constitución para el futuro de nuestro país.

Santiago, 20 de agosto de 2021.

- 1.- Angélica Tepper
- 2.- Bernardo Fontaine
- 3.- Paulina Veloso
- 4.- Luciano Silva
- 5.- Roberto Vega

- 6.- Manuel José Ossandón
- 7.- Álvaro Jofre
- 8.- Harry Jurgensen
- 9.- Raúl Celis
- 10.- Ruggero Cozzi
- 11.- Patricia Labra
- 12.- Cristián Monckeberg
- 13.- Luis Mayol
- 14.- Luis Barceló
- 16.- Eduardo Castillo
- 17.- Fuad Chain
- 18.- Andrés Cruz
- 19.- Bárbara Rebolledo
- 20.- Hernán Larraín
- 21.- Geoconda Navarrete